JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2014-6011 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 401/2013.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario con el nº 0000401/2013 a instancia de MARÍA FERNÁNDEZ LAVÍN frente a INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO EN SALUD MENTAL, S. L., SANA ACTIF, S. L., EXPANSIÓN PERSONAL Y TRAINING, S. L., y CLÍNICA ROBBLAN, S. L., en los que se ha dictado la siguiente cédula de citación:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO EN SALUD MENTAL, S. L., CLÍNICA ROBBLAN, S. L., SANA ACTIF, S. L., y EXPANSIÓN PERSONAL Y TRAINING, S. L.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el/la magistrado/a juez/ admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el próximo día 30 de junio de 2014, a las 10,00 horas, en la sala de vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la sala de vistas de este órgano.

Prevenciones legales:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander a 2 de abril de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO EN SALUD MENTAL, S. L., SANA ACTIF, S. L., EXPANSIÓN PERSONAL Y TRAINING, S. L., y CLÍNICA ROBBLAN, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 2 de abril de 2014.

La secretaria judicial,

María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/6011

CVE-2014-6011